

SESIÓN ORDINARIA N° 6 – MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2011

Operación Milagro. Continúa el trabajo en esta importante actividad que ha significado el “volver a ver” para miles de compatriotas. A la fecha ya se han realizado más de 54 mil pesquisas en todo el país, manteniéndose en lista 6 mil más, y con más de 23 mil operaciones de cataratas ya realizadas y cientos de intervenciones de otras dolencias oculares para trabajadores y pequeños empresarios. Se destaca una vez más la importante coordinación interinstitucional entre diversas entidades gubernamentales y privadas, la solidaridad de Cuba y el impresionante trabajo organizativo de las asociaciones de jubilados y pensionistas en cada rincón del país, para organizar toda esta actividad.

Apoyo económico del BPS a las listas en las elecciones de directores sociales del domingo 27 de marzo. Por unanimidad, el Directorio del BPS resuelve un apoyo de \$ 500.000.-, para las listas que compiten en las importantes elecciones del domingo 27. Se otorgará un mínimo de \$ 25.000.- por lista y luego un pago diferencial por voto a cada una de ellas, según la cantidad de habilitados en cada sector.

A esta contribución al fortalecimiento de las representaciones sociales se suma además la inversión en publicidad para estas elecciones que viene realizando el organismo.

Gestión exitosa del BPS en los cambios mutuales durante febrero. Luego de 10 años de existencia del llamado “corralito mutual” (Decreto 205 del año 2000), el mismo se abre a partir de febrero del 2009. Este es el tercer año consecutivo en que quienes lo deseen, cumpliendo las condiciones, pueden cambiarse de mutualista o de prestador de salud (dado que incluye ASSE y seguros privados integrales). En febrero 2009 se cambió sólo el 9 % de los habilitados; en febrero 2010 el 7 % y ahora el 6 %, 51.432 de casi 800 mil personas que podían hacerlo.

Se recuerda que en cualquier momento, con solicitud fundada ante la Junta Nacional de Salud (JUNASA), por razones de disconformidad con la atención recibida o por cambios de domicilio, pueden otorgarse cambios de prestador de salud. En 2010, por ejemplo, según informa el MSP, se autorizaron 7.675 cambios por estas razones.

También destacamos que el BPS como administrador del sistema en colaboración con la JUNASA, pudo cumplir eficientemente en todo el país durante todo febrero, sin demoras ni contratiempos, con la tarea correspondiente.

Misión de Colombia en el BPS. Nuevamente los hermanos de otros países se interesan en la experiencia de gestión de nuestro organismo y en el sistema de protección social uruguayo. Integrantes de la Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social (CODESS de Colombia), nos visitaron, intercambiamos experiencias durante 4 intensos días y hay el compromiso de un convenio de cooperación técnica en marcha como ya tenemos con otros países.

Residentes de Urología Pediátrica. En el marco del aporte a la formación profesional de nuestro instituto, se aprobó la sustitución de dos pasantes de esta especialidad médica, de acuerdo al convenio con la Facultad de Medicina.